Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 098/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-008/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 65/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de noviembre de 2021, el cual remitió el Memorando DOP/COP/N° 403/2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 65/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Providencia N° 274/2021, identificada como Expediente NOT-9104-2021-000133, la Dirección de Mantenimiento a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 391/2021, de fecha 19 de octubre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 15.824.000.000.- (Guaraníes quince mil ochocientos veinticuatro millones);

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, del llamado para la "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción, con ID N° 403600;

Que, por Resolución C.A. N° 095-021/2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, entre otras cosas se aprobó la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción N° 65/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-12-02 16:34:20.612274-03

6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado a Contratación por Vía de la Excepción; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Memorando CA/N° 5000016364/2021, de fecha 25 de octubre de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 3.164.800.000.- (Guaraníes tres mil ciento sesenta y cuatro millones ochocientos mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3735/2021, de fecha 25 de octubre de 2021. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total estimado a contratar de G. 15.824.000.000.- (Guaraníes quince mil ochocientos veinticuatro millones), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Notas DLI/LI2/N° 441/2021, DLI/LI2/N° 442/2021, DLI/LI2/N° 443/2021, DLI/LI2/N° 444/2021, DLI/LI2/N° 445/2021, y DLI/LI2/N° 446/2021, todas de fechas 12 de noviembre de 2021, fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio, las siguientes firmas:

1. LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A.;
2. GAS METAL S.R.L.;
3. COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.;
4. BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.;
5. LA CASA DEL MÉDICO S.A.;
6. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.;

Que, según Acta N° 49/2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta presentados, conforme al siguiente detalle:

1. LA CASA DEL MÉDICO S.A. – RUC N° 80011068-4 / Correo Electrónico: licitaciones@lcm.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
wjaca
2021-12-02 16:34:20.612274-03

8.050.000.000.- (Guaraníes ocho mil cincuenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 245.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS N° de Póliza: 1508018704;

2. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. – RUC N° 80001326-3 / Correo Electrónico: lewkowitz@lewkowitz.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.901.000.000.- (Guaraníes ocho mil novecientos un millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 267.300.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones trescientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508052710;

3. JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA – RUC N° 3723322-0 / Correo Electrónico: asistencia@jringenieria.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.180.000.000.- (Guaraníes quince mil ciento ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 474.750.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N° de Póliza: 1508003812;

4. PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ – RUC N° 808867-5 / Correo Electrónico: parana-comercial@hotmail.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.157.000.000.- (Guaraníes quince mil ciento cincuenta y siete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 463.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y tres millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 1508016454;

Que, por Memorando de fecha 22 de noviembre de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de noviembre de 2021, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 65/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Copia
2021-12-02 16:34:20.612274-03

sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., en virtud al punto N° 5, del Informe de Evaluación y a las firmas LA CASA DEL MÉDICO S.A. y JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA, en virtud al punto N° 10 del Informe de Evaluación;

2. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 65/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS", a la firma PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 65/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN URGENTE DE CILINDROS DE OXÍGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS", a la firma PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, por un monto total de G. 15.157.000.000.- (Guaraníes quince mil ciento cincuenta y siete millones), IVA Incluido, conforme al Anexo I el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones Aviara
2021-12-02 16:34:20.612274-03

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-008/2021

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-12-02 16:34:20.612274-03

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 65/21 "ADQUISICION Y PROVISION URGENTE DE CILINDROS DE OXIGENO DE 6M3 PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL, METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS" - ID N° 403.600

ANEXO N° I

PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ										
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Artículo**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	42171911-001	Adquisición y provisión de cilindros de oxigeno de transporte de 6 m3 para hospitales del Área Central, Metropolitana e Interior del IPS.	OXYMAT	DINAMARCA	UNIDAD	UNIDAD	1.150	2.300	6.590.000	15.157.000.000
Monto Total (Guaraníes Quince Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones) IVA INCLUIDO.-										**15.157.000.000**

Monto Total adjudicado en la CVE N° 65/21 (Guaraníes Quince Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones), IVA INCLUIDO.-	**15.157.000.000**

Téc. Manuel Achón
Jefe de Gases Medicinales
Hospital Ingavi I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO ARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara

2021-12-02 16:34:20.612274-03